TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 114 del dieciocho (18) de julio del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-003-2014-00256-01	ORDINARIO	15-07-2022	ALEXIS ARTURO LOPEZ PERALTA	TRANSELCA S.A E.S.P Y COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 47 F 39
2	47-001-31-05-004-2013-00035-02 RAD. T.S 2015-00826	ORDINARIO	15-07-2022	ROSALBA I. PERTUZ DE PERTUZ	I.S.S. HOY COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021), que CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciséis (2016). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 39 F177
3	47-001-31-05-003-2016-00276-01	ORDINARIO	15-07-2022	CELMIRA PALOMINO MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 44 F 541

4	47-001-22-05-000-2019-00245-00	TUTELA	15-07-2022	MIGUEL ANGE PARRA MARTINEZ	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional en sede de revisión, mediante proveído de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2020, que EXCLUYÓ de revisión la sentencia proferida por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral el veintinueve (29) de enero de 2020, que a su vez CONFIRMÓ el fallo proferido por esta Sala el diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría archívese el expediente de la referencia. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	T 1 F 439
5	47-001-22-05-000-2020-00011-00	TUTELA	15-07-2022	JULIO CESAR YANCE CARRANZA	JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY MAGDALENA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Corte Constitucional en proveído de fecha cinco (5) de abril de 2021, que EXCLUYÓ de revisión la sentencia proferida por esta Sala el tres (3) de marzo de 2020. Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría archívese el expediente de la referencia. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	T 1 F 461

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy dieciocho (18) de julio de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA